



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON
PLURALIDAD DE CRITERIOS DEL DISEÑO GRÁFICO Y
PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN DEL
CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS
REGULARES DE MADRID.**





Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



ÍNDICE

1	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
2	OBJETO	4
3	TRABAJOS A REALIZAR	4
4	CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	7
4.1	Lugar de ejecución de los servicios	7
4.2	Tiempo de ejecución de los servicios	8
5	DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS	8
5.1	Introducción	8
5.2	Dirección del Proyecto	9
5.3	Seguimiento y control en la ejecución de trabajos	10

ANEXO: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL CRTM



1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid (en adelante, CRTM), creado mediante Ley 5/1985, de 16 de mayo, se configura como el organismo superior de coordinación y planificación de actividades de transporte público dentro de la Comunidad Autónoma de Madrid. Como consecuencia, y en particular por las competencias atribuidas en materia tarifaria y de determinadas infraestructuras de transporte, la acción de este organismo se dirige a un público usuario habitual que supera dos millones de ciudadanos diarios, y un público eventual o potencial que alcanza, en realidad, a toda la población madrileña.

La importancia de su actividad deduce que, la realización de actuaciones relativas a diseño y mantenimiento de imagen corporativa, comunicación, y situación en conocimiento de la ciudadanía en general cobren una importancia manifiesta.

Tal es así, que la mencionada Ley 5/1985, determina como una de las funciones del organismo, dentro de su artículo 2, las de publicidad, información y relaciones con los usuarios, correspondiendo el desarrollo de estas funciones a una multiplicidad de actividades que, no obstante, precisan todas ellas de un determinado soporte en lo que se refiere al diseño y producción de todos los elementos que se deben diseñar para el adecuado cumplimiento de aquellas funciones.

De acuerdo con tal consideración, la estructura del organismo contempla una unidad administrativa, denominada Dirección de Relaciones Externas, encargada del desarrollo de todas las actividades de publicidad, información y relaciones con los usuarios. Para garantizar que toda la información relativa al transporte público madrileño y emitida desde el organismo cuenta con una uniformidad mínima que facilite su comprensión por parte de los destinatarios, el CRTM no solo dispone de determinados medios propios de relaciones con

los usuarios (página web, campañas informativas) sino que dispone de una manual de identidad corporativa (Anexo a este Pliego) que contiene los elementos y descripciones mínimas que garantizan la uniformidad e identidad requerida en comunicaciones efectuadas por organismos que prestan servicios de esta naturaleza.

2 OBJETO

El objeto del contrato es la contratación de los servicios de diseño, maquetación, impresión y producción (y montaje en el caso que proceda) de diversos elementos gráficos de comunicación (material informativo, de visibilidad y diferentes publicaciones) empleados para la difusión de las iniciativas y actividades que realiza el CRTM, en consonancia con las funciones descritas en el punto anterior.

3 TRABAJOS A REALIZAR

El trabajo consiste entre otros, en el diseño y producción de cartelería y diferentes soportes de comunicación para eventos, diseño de campañas específicas de promoción de transporte público, diseño y producción de publicaciones técnicas de transporte público, en la realización de “banners” para las páginas web del CRTM, folletos institucionales y de información sobre transporte público, y trabajos de actualización de soportes informativos de la red de transporte.

A continuación se desglosa la valoración de los distintos tipos de trabajos y una estimación del volumen de cada uno de ellos durante el plazo de ejecución del contrato, basados en los trabajos realizados en años anteriores.





Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



En las relaciones de trabajos a efectuar se indican si los diferentes servicios requieren de actuaciones de diseño, preparación, montaje u otras, o se refieren solo a producción de los elementos ya definidos, con sus características.

Todos los trabajos que se generen tienen que respetar las bases del Manual de Identidad Corporativa del CRTM, que se adjunta como Anexo al presente Pliego.

Trabajos de creatividad, diseño, tratamiento de imagen, realización de originales para producción, y producción/impresión de material gráfico

Concepto	Especificación – trabajos incluidos	Euros/unidad	Cantidad	Total (IVA no incluido)
Campañas específicas transporte público	- Creatividad, diseño, tratamiento de imagen, fotos libres de derechos,	- 1.000	- 5	- 5.000
	- adaptaciones de formato.	- 125	- 20	- 2.500
- Cartel. Póster 70*100, impresión offset papel estucado 150 grs. 4 tintas) 300 unidades - Roll up (85*200 cm)	- Diseño	- 300	- 20	- 6.000
	- Producción póster	- 650	- 4	- 2.600
	- Producción Roll Up	- 120	- 12	- 1.440
Folleto jornada técnica: tamaño A 4 (diptico/tríptico), sobre estucado 150 grs. 4/4T – 500 unidades	- Diseño	- 450	- 6	- 2.700
	- Producción	- 350	- 3	- 1.050
Memoria anual, folletos institucionales, libros técnicos y publicaciones:	Creatividad, diseño, tratamiento de imágenes, selección e incorporación de fotos libres de derechos: 1 idioma	- 46 €/página	- 176	- 8.096
	Creatividad, diseño, tratamiento de imágenes, selección e incorporación de fotos libres de derechos: 2º idioma (traducción y remaquetación)	- 50 €/página	- 112	- 5.600
Banners web	Creatividad, diseño, tratamiento de imágenes, selección e incorporación de fotos libres de derechos: 1 idioma	- 275	- 30	- 8.250
	Creatividad, diseño, tratamiento de imágenes, selección e incorporación de fotos libres de derechos: 2 idiomas	- 325	- 30	- 9.750





Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



Pantallas canales digitales (4 formatos)	- Adaptaciones de campañas/formatos proporcionados por CRTM.	- 325	- 30	- 9.750
Actualización carteles tarifarios (11 piezas)	- Actualización sobre diseño previo	- 1.400	- 1	- 1.400
Actualización esquema EMT	- Actualización sobre diseño previo	- 25	- 150	- 3.750
Actualización esquemas redes metros.	- Actualización sobre diseño previo	- 250	- 7	- 1.750
Actualización genérica formato pdf	- Actualización sobre diseño previo	- 80	- 25	- 2.000
Actualizaciones periódicas (mensuales): paneles información intercambiadores, resumen mensual cambios líneas	- Actualización sobre diseño previo	- 150	- 18	- 2.700
Felicitación navideña digital	- Creatividad, diseño, tratamiento de imágenes, selección e incorporación de fotos libres de derechos: 1 idioma	- 250	- 2	- 500
Panel impreso sobre foam o Pvc 5mm, por m2 (mínimo 1m2).	- Producción sobre diseño previo entregado por CRTM	- 75	- 20	- 1.500
Panel impreso sobre foam o Pvc 5mm, por m2 (mínimo 1m2) con protección antivandálica	- Producción sobre diseño previo entregado por CRTM.	- 90	- 10	- 900
Libros técnicos y publicaciones	Producción: <ul style="list-style-type: none"> - Folleto 8 págs. Impreso sobre estucado 150 grs. 4/4T – encuadernación grapa – 1000 unidades - Folleto 24 págs. Interior sobre estucado 150 grs. 4/4T – portada 250 grs. 4/4T, plastificado mate 1c, encuadernación grapa – 1000 unidades - Folleto 32 págs. Interior sobre estucado 150 grs. 4/4T – portada 250 grs. 4/4T, plastificado mate 1c, encuadernación grapa – 2.000 unidades (1.000 uds de cada idioma). - Memoria 80 págs. Interior sobre estucado 150 grs. 4/4T – portada 250 grs. 	- 820 - 1.700 - 5.000 - 7.500	- 2 - 2 - 1 - 1	- 1.640 - 3.400 - 5.000 - 7.500





Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



	4/4T, plastificado mate 1c, encuadernación fresado – 1000 unidades (500 uds. de cada idioma)			
Carteles tarifarios:	Producción: - Metro, 52x74 cms. A 4/4T sobre estucado de 150 grs., plastificado 1 cara, 1.800 ejemplares. - Módulos marquesinas EMT, impresión sobre vinilo traslúcido, 17x45 cms – 3 modelos: 4.500, 525 y 525 unidades	- 1.750 - 9.880	- 1 - 1	- 1.750 - 9.880
DINA A4 vinilo adhesivo removible nanoventosa para vehículos 500 unidades	Producción.	- 800	- 2	- 1.600
DINA A4 vinilo adhesivo removible nanoventosa para vehículos 2.000 unidades	Producción	- 2.827	- 2	- 5.654
Mupis marquesinas	Producción: Impreso papel estucado 150 grs. 4/4 tintas, 120x75 cms. – 315 unidades	- 1.950	- 3	- 5.850
Vinilo eventos estaciones m2 y montaje. Montaje sobre pared o muro de estación de Metro o en cristal de marquesina sin necesidad de grua.	Producción Montaje	- 60 - 300	- 80 - 20	- 4.800 - 6.000
TOTAL				- 130.310

4 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

4.1 Lugar de ejecución de los servicios

El equipo de trabajo que preste estos servicios lo hará en las instalaciones de la empresa adjudicataria, salvo aquellas tareas que se determinen han de



realizarse en las instalaciones del CRTM en Madrid, y salvo los trabajos de montaje que se especificará con antelación.

4.2 Tiempo de ejecución de los servicios

Se requiere amplia disponibilidad horaria para la ejecución de los trabajos, debiendo la empresa adjudicataria, en todo caso, estar en disposición de atender y recibir pedidos de servicios en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Para la realización de las tareas objeto de contrato, la Dirección de los Trabajos cursará al contratista la correspondiente "Orden de trabajo" en la que se establecerá el plazo máximo para su entrega

5 DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

5.1 Introducción

La realización de los trabajos se atenderá a las especificaciones al respecto contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que le es anejo al presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El adjudicatario realizará la totalidad de los trabajos especificados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas en cumplimiento del contrato que se establezca.

El adjudicatario será el único responsable de los trabajos determinados en el contrato, limitándose el CRTM a controlar dichos trabajos y, en general, a verificar y asegurar que estos se efectúan de acuerdo con lo que se establece en el presente pliego.

La Administración facilitará al adjudicatario cuanta información disponga relacionada con el objeto de este contrato así como su acceso a la documentación existente que considerase de interés para el proyecto.

El adjudicatario tendrá que encargarse del específico objeto del contrato aportando los recursos humanos precisos.

La vinculación contractual del personal será exclusivamente con la empresa adjudicataria. Serán por cuenta de la empresa adjudicataria todas las obligaciones derivadas de dicha relación contractual laboral sin que la Comunidad de Madrid, Administración Pública a la que se adscribe el CRTM, como organismo autónomo mercantil de la misma, asuma ninguna responsabilidad respecto del personal contratado por el adjudicatario. El personal de la empresa adjudicataria no tendrá relación laboral alguna con la Comunidad de Madrid.

Por parte del CRTM se adoptarán las medidas precisas en la ejecución del contrato de referencia, que impidan considerar la existencia de una relación de carácter estatutario o contractual, distinto al ordenamiento administrativo, que vincule a la Administración con el personal que realiza el trabajo o presta el servicio, para evitar que resulte vulnerado la normativa que regula el acceso al empleo público de la Comunidad de Madrid.

5.2 Dirección del Proyecto

La dirección del proyecto se llevará a cabo por parte del Consorcio de Transportes de Madrid. Por otro lado el contratista determinará un Director Técnico que salvo fuerza mayor, y previa justificación y aprobación ante el CRTM, será único a lo largo de la ejecución del proyecto.





Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



5.3 Seguimiento y control en la ejecución de trabajos

Corresponde a la Dirección del Proyecto, el control de la productividad y calidad de los trabajos ejecutados por el contratista, siendo potestad suya solicitar nuevamente la realización y/o el cambio de cualquiera de los desarrollos o servicios prestados.

Madrid, 5 de marzo de 2018

EL DIRECTOR GERENTE,

Alfonso Sanchez Vicente

CONFORME,
EL ADJUDICATARIO





Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



ANEXO

MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL CRTM



CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

MANUAL IDENTIDAD CORPORATIVA



Tu sistema de transportes



VERSIÓN: septiembre 2012



1.1 Logotipo corporativo

Según la primera edición del manual de identidad corporativa del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) de 1986, la comunicación institucional se realiza mediante la utilización de la logomarca diseñada en ese momento y que en sus principales características se mantiene vigente.

En su día se definieron múltiples versiones en cuanto a la tipografía “fina”, “semigruesa”, etc. Para conseguir una mayor unidad y reconocimiento se usará la versión mostrada con texto blanco sobre pleca roja.

Adjunto a este manual se entregan los archivos necesarios para la fiel reproducción de todos los elementos en distintos formatos digitales, nombrados con los códigos que aparecen junto a cada imagen.

1.1a uso general sobre fondo blanco

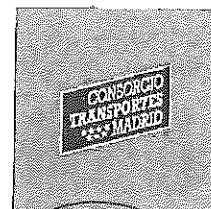


1.1b uso sobre fondos no blancos



1.1c uso para tamaños menores de 17 mm

Para usar en los casos en que el logotipo se reproduzca en tamaños menores a 17 mm de ancho se ha retocado el grosor de las palabras “Consorcio” y “Madrid” y las estrellas para conseguir mejor visibilidad.

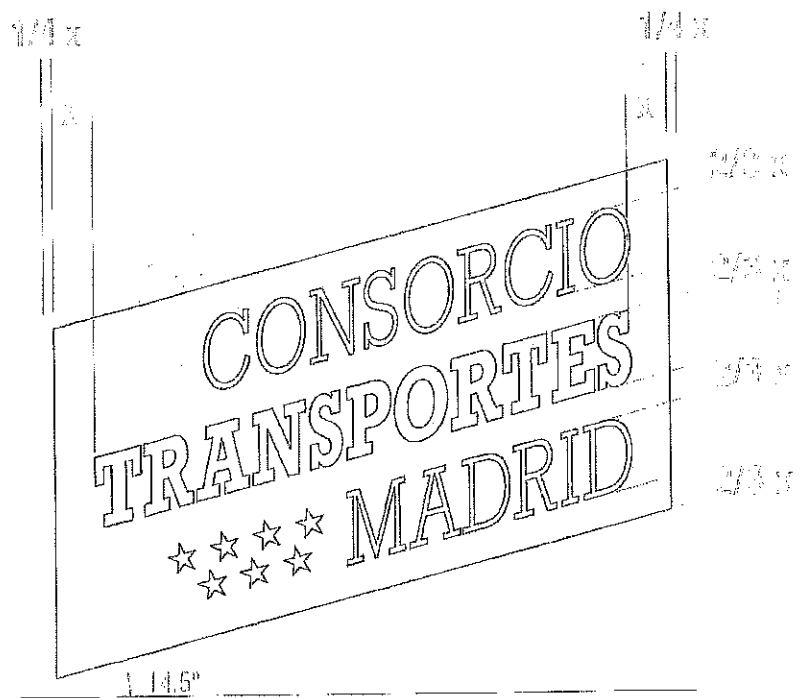


1.2 Construcción gráfica

El logotipo se construye partiendo de la tipografía ROCKWELL en sus versiones fina y bold según se muestra.

Para la reproducción del logotipo se usarán los archivos que acompañan a este manual. En el esquema se muestran los espacios exactos que se deben respetar en el caso de reconstruir el logotipo.

Hay que prestar especial atención a no variar la inclinación de la marca, teniendo especial cuidado en que los laterales verticales de la placa queden siempre a 90° con respecto a la horizontal.



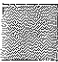


La línea amarilla es el límite del filete blanco que rodea al logotipo en los casos en que se reproduzca sobre un fondo de cualquier color



1.3 Representación cromática

Los tres colores corporativos básicos son: Rojo Pantone 485C, Gris oscuro Pantone 424C y Gris claro Pantone 413C. Como complementario y exclusivo para el carrozado y otros elementos de los autobuses interurbanos el Verde Pantone 369C.

Pantone/RGB	Cuatricromía	RAL	Blanco y negro
 Pantone 485C 212r 46g 18b	0c 100m 100a 0n	RAL 3020	80% negro
 Pantone 424C 107r 92g 79b	0c 0m 0a 61n	RAL 7005	65% negro
Pantone 413C 194r 181g 168b	0c 0m 9a 20n	RAL 7032	25% negro
 Pantone 369C 79r 168g 0b	59c 0m 100a 7n	RAL 6018	60% negro

El logotipo se reproducirá siempre en rojo salvo en los casos en que el soporte donde se vaya a reproducir carezca de cromatismo, en estos casos se reproducirá en trama del 80% de negro.



Siempre que se reproduzca sobre fondos de color (no blanco) se debe incluir un filete blanco que rodea la placa roja según las proporciones indicadas en el punto 1.2



1.4 Tipografías corporativas 1 - Edición y divulgación (cartelería, publicaciones, señalética...)

Si bien la tipografía del logotipo sigue siendo ROCKWELL, como tipografía corporativa del CRTM, a partir de 2011, se ha escogido la tipografía MUSEO para ser usada en titulares o textos con suficiente cuerpo.

MUSEO 300

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

MUSEO 500

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

MUSEO 700

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

Como tipografía de uso corriente para textos, información, señalización, etc., se usará la Familia Helvética Condensada en sus diferentes variantes.

HELVÉTICA CONDENSADA REGULAR

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

HELVÉTICA CONDENSADA REGULAR OBLICUA

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

HELVÉTICA CONDENSADA MEDIUM

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

HELVÉTICA CONDENSADA MEDIUM OBLICUA

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

HELVÉTICA CONDENSADA BOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

HELVÉTICA CONDENSADA BOLD OBLICUA

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890



1.5 Tipografías corporativas 2 - Ofimática

Como tipografía corporativa para la ofimática del CRTM se han escogido las familias tipográficas ARIAL NARROW y VERDANA. Mas adelante en este manual se indican las utilizaciones según las distintas aplicaciones.

ARIAL NARROW

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

ARIAL NARROW *ITÁLICA*

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

ARIAL NARROW **BOLD**

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

ARIAL NARROW **BOLD OBLICUA**

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

VERDANA

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

VERDANA *ITÁLICA*

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

VERDANA **BOLD**

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890

VERDANA **BOLD OBLICUA**

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz · 1234567890



Uso del logotipo con elementos identificativos:

En este apartado se muestran algunos ejemplos de la forma de utilizar la marca del CRTM con elementos diferenciadores y descriptivos.

Las diferentes versiones de uso de la marca CRTM, serán utilizadas en función del mensaje o del contexto en el que estén incluidas: soporte informativo del propio CRTM, soporte promocional, publicitario o presencia institucional o de patrocinio de eventos.

La combinación de los diferentes elementos deberá contar siempre, antes de aplicarla definitivamente, con la aprobación de la Dirección de Calidad, Procesos y Relaciones Externas del CRTM.

2.1 Slogan institucional y dirección web

unimos Personas, conceptualiza la actividad del Consorcio tanto interna -empleados- como externa -operadores y usuarios-, es decir, un Sistema de Transportes que une sobre todo Personas e Instituciones.

La utilización del slogan, unimos Personas y sus declinaciones sintetizan que el Sistema de Transporte de Madrid ha evolucionado para convertirse en un espacio de progreso humano y social a través de los distintos modos de transporte.

Siempre que sea posible se incluirán junto al Logotipo con la disposición, proporciones y colores que se muestran.

unimos Personas

Compuesto en la tipografía MUSEO 300 o 500. Color rojo 485 C

www.crtm.es

Compuesto en la tipografía Helvetica Condensed Bold. Color rojo 485 C

2.1a

unimos Personas



www.crtm.es

2.1b



www.crtm.es



2.2 Lema y símbolos de los operadores de transporte

Para usar en todos los soportes de promoción del transporte, campañas, publicaciones, etc. siempre que sea posible su aplicación por motivos de espacio.

Siempre deberá ir acompañado del Logotipo del CRTM en las formas que se muestran, nunca deberá aparecer sólo en ninguna publicación.

2.2a Fondos claros

Consortio de Transportes de Madrid.
Tu sistema de transportes



2.2b Fondos oscuros



En este caso se usará normalmente como pie en la parte izquierda de página, apareciendo el Logotipo del CRTM a la misma altura y a la derecha de la página.

2.2c1 Fondos claros



2.2c1 Fondos oscuros



Esta es la representación preferible a usar en cualquier medio en el que el CRTM deba tener presencia aunque también se puede reproducir de los siguientes modos:

2.2d



2.2e

unimos Personas



Nota: Estas mismas imágenes en su versión acromática (en escala de grises) se pueden encontrar en los archivos digitales que acompañan a este manual con el código añadido "-bn"

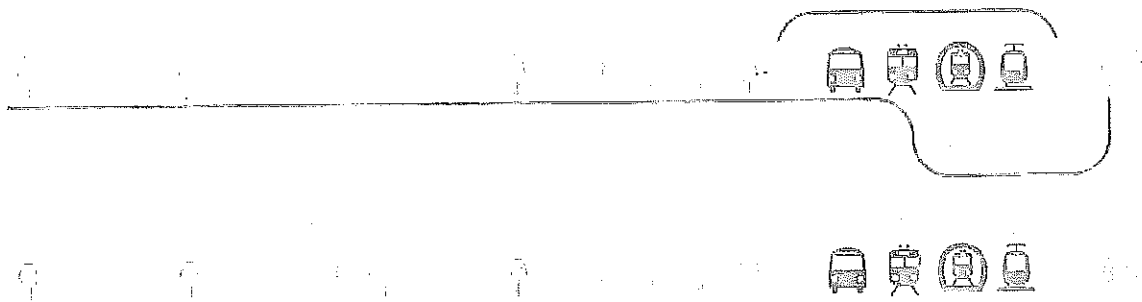


2.3 Otros elementos gráficos de apoyo

Se han dispuesto otros elementos de apoyo a la imagen del CRTM para uso discrecional por parte del diseñador para el desarrollo de folletos, promociones, campañas, comunicaciones, etc.

Los elementos que se presentan en este apartado hay que considerarlos herramientas para el desarrollo del diseño, con libertad de usarlas en distintas disposiciones, e incluso colores. La combinación de los diferentes elementos deberá contar siempre, antes de aplicarla definitivamente, con la aprobación de la Dirección de Calidad, Procesos y Relaciones Externas del CRTM.

2.3a Modos y Personas conectados por el sistema de transportes



La cenefa representativa de modos de transporte y personas nos permite dar una imagen amigable del transporte público.

2.3b Malla/Orla

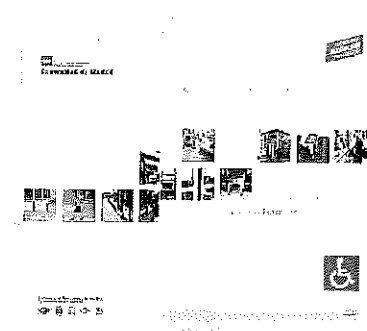
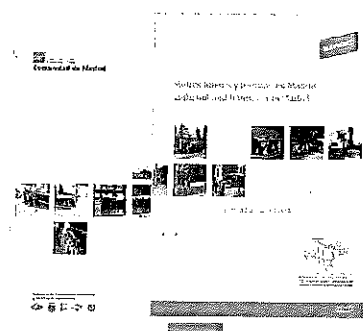
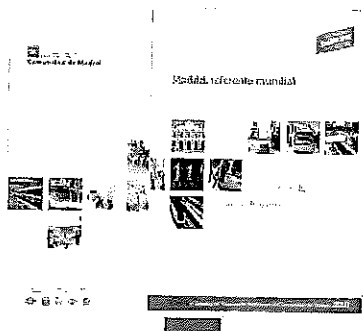
La orla se usa normalmente bajo la marca como pie de carteles y pretende representar la complejidad de una red de transporte



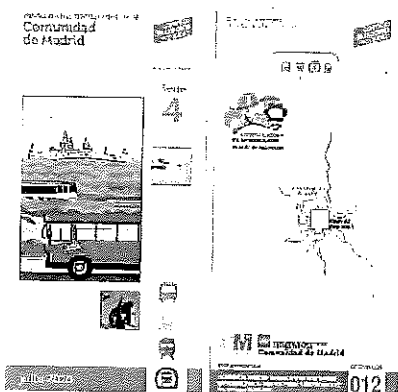
2.4 Ejemplos de la imagen aplicada

Como orientación visual para comprender la imagen global que se pretende, se muestran algunos ejemplos de piezas realizadas.

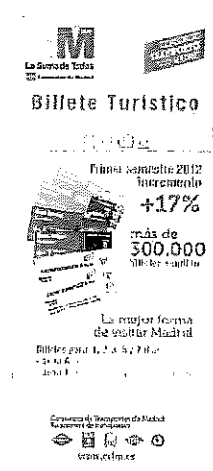
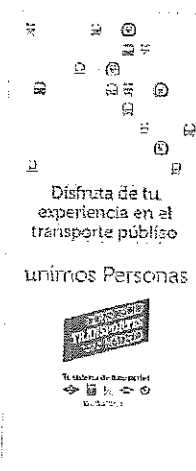
Publicaciones técnicas y divulgativas



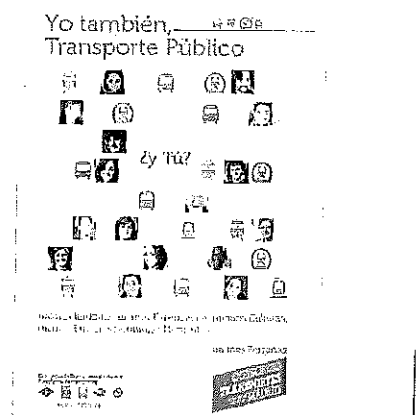
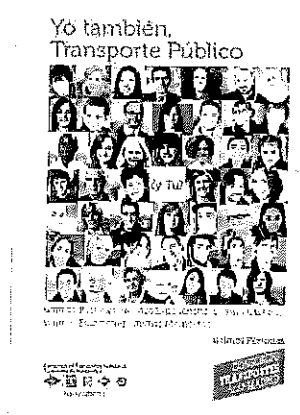
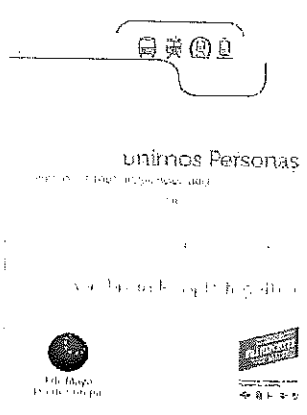
Planos de transporte



Cartelería



Campañas de promoción del transporte público



Pictogramas de los modos de transporte y logotipos empresas concesionarias y operadoras

Como autoridad de transporte público de la Comunidad de Madrid, el CRTM tiene la misión de coordinar el sistema de transporte público en los distintos modos de transporte, en estrecha relación con numerosas empresas operadoras de las distintas concesiones. Por ello en este apartado se muestran los símbolos y códigos cromáticos de los modos y de gran parte de los operadores, así como las pautas de convivencia de los logotipos.

3.1 Modos ferroviarios

Existen tres modos de transporte ferroviario dentro de la red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid, además de la red de largo recorrido

3.1a Metro

Esta red está operada por dos empresas: Metro de Madrid y Transportes Ferroviarios de Madrid (TFM)

Pictogramas modales normalizados



norma CRTM

azul:
100c 50m 0a 0n
Pantone 293C

Operadores



Metro de Madrid
azul: 100c 66m 0a 0n
Pantone 286C
rojo: 0c 91m 76a 0n
Pantone 185C



Transportes Ferroviarios de Madrid
azul: 80c 40m 0a 0n
Pantone
rojo: 0c 100m 100a 0n
Pantone 485C

3.1b Metro Ligero

Está operada por tres empresas: Metros Ligeros de Madrid, Metros Ligeros de Boadilla y Pozuelo "Metro Ligero Oeste" y Tranvía de Parla.

Pictogramas modales normalizados



norma CRTM

naranja:
0c 50m 100a 0n
Pantone 144C

Operadores



Tranvía de Parla
verde claro: 20c 0m 100a 0n
Pantone 382C
verde oscuro: 80c 0m 100a 0n
Pantone 369C



Metros Ligeros de Madrid
verde: 60c 0m 100a 0n
Pantone 369C
azul: 100c 50m 0a 0n
Pantone 293C
rojo: 0c 100m 100a 0n
Pantone 485C



rojo: 0c 90m 86a 0n
Pantone 485C

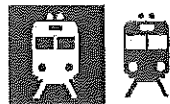


Metro Ligero Oeste
rojo: 0c 100m 100a 0n
Pantone 485C

3.1c Cercanías RENFE

Depende del Ministerio de Fomento y está operada por Renfe Operadora por medio de la Dirección Metropolitana de Madrid.

Pictogramas modales normalizados



norma AIGA

gris:
0c 0m 0a 50n
Pantone Cool Gray 9C

Operadora



Renfe Cercanías
rojo: 0c 100m 100a 0n
Pantone 032C



3.1d Largo recorrido

Depende del Ministerio de Fomento y está operada por Renfe Operadora

Pictogramas modales normalizados



norma AIGA

morado:
37c 100m 0a 26n
Pantone 2425C

Operadora



Renfe operadora
morado: 37c 100m 0a 26n
Pantone 2425C



3.2 Modos de transporte por carretera

Las líneas de autobuses que operan en la Comunidad de Madrid se engloban en tres redes genéricas: autobuses urbanos del municipio de Madrid (EMT), autobuses urbanos de distintos municipios y autobuses interurbanos. Además de las líneas de autobuses interregionales que parten desde las estaciones de largo recorrido de Madrid.

3.2a Autobús urbano

Cabe diferenciar la red de autobuses urbanos de Madrid municipio, cuya operadora es la EMT (más una línea operada por la empresa PRISEI), el resto de redes de autobuses urbanos en municipios, unos 35, son operadas por empresas de estructura muy variada, públicas o privadas, gestión directa o concesión.

Pictogramas modales normalizados



Autobús urbano
municipio de Madrid
azul: 91c 43m 0a 0n
Pantone 285C



Autobús urbano
en resto de municipios
rojo: 0c 100m 100a 0n
Pantone 485C

Operadores



EMT de Madrid
azul: 91c 43m 0a 0n
Pantone 285C



Operadoras concesionadas
por el CRTM

rojo: 0c 100m 100a 0n
Pantone 485C

3.2b Autobús interurbano Empresas privadas concesionadas por el Consorcio de Transportes de Madrid.

Pictogramas modales normalizados



Autobús interurbano
verde: 50c 0m 100a 0n
Pantone 369C

Operadores



Operadoras concesionadas
por el CRTM

rojo: 0c 100m 100a 0n
Pantone 485C

3.2b Autobús interregional

Comunican Madrid con distintas ciudades de España y Europa.

Pictogramas modales normalizados



Autobús interregional
morado: 37c 100m 0a 26n
Pantone 2425C

Operadores

Operadoras
pertenecientes
a concesiones
del Ministerio
de Fomento

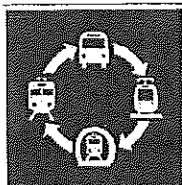
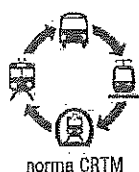


3.3 Intercambiadores de Transporte

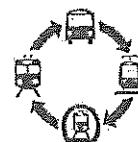
A raíz del desarrollo del Plan de Intercambiadores de Madrid 2004-2007, la Comunidad de Madrid a través del CRTM puso en marcha 4 nuevos intercambiadores de Transporte (Plaza Elíptica, Moncloa, Plaza de Castilla y Príncipe Pío) concesionados a distintas empresas, que se unieron a los construidos previamente (Moncloa con una sola isla y Avenida de América).

3.3a Símbolo Intercambiadores de Transporte

Símbolo para identificar a los grandes intercambiadores de transporte de Madrid en planos y paneles de información, señalización, etc. Al usarlo en folletos o carteles deberá siempre ir acompañado del logotipo del CRTM como se muestra.



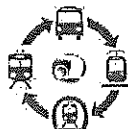
rojo: 0c 90m 86a 0n
Pantone 485C



3.3b Concesionarias de intercambiadores

Texto?

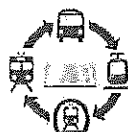
Intercambiador de
AVENIDA DE AMÉRICA



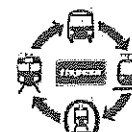
Intercambiador de
MONCLOA



Intercambiador de
PLAZA DE CASTILLA



Intercambiador de
PLAZA ELÍPTICA

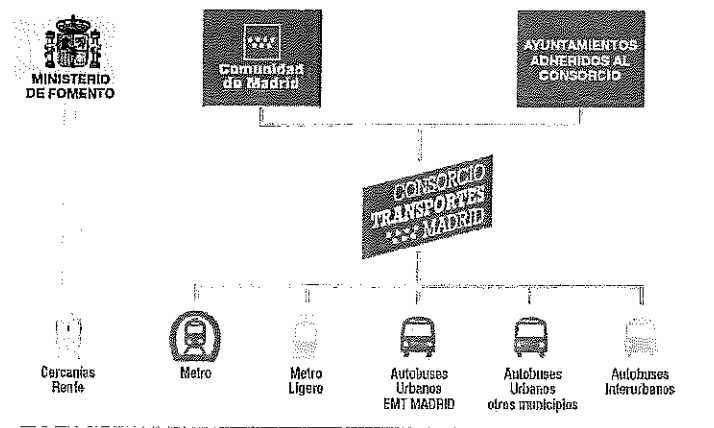


Intercambiador de
PRÍNCIPE PÍO



3.4 Instituciones vinculadas al CRTM

Marco institucional del CRTM



En este apartado se muestran los logotipos de las principales socios institucionales. Para su uso y aplicación hay que referirse a cada uno de sus manuales de identidad

3.4a Comunidad de Madrid



3.4b Ayuntamiento de Madrid



3.4b Ayuntamientos de Municipios de la Comunidad

179 municipios de la Comunidad de Madrid están adheridos al CRTM por lo que sus imágenes corporativas pueden ser de uso corriente en algunas comunicaciones, señalizaciones...



3.5 Convivencia de marcas

En esta página se muestran algunos ejemplos de la forma de utilizar la marca del CRTM cuando va acompañada de pictogramas modales, de logotipos de otras empresas o instituciones.

Como norma general la marca del CRTM se colocará siempre a la derecha y a un tamaño visualmente equivalente a la marca que acompañe.



4.1 Carta 1ª hoja - Gerencia

Tamaño: DIN A4

Impresión offset a 2 tintas: Pantone 485, Pantone 424

Papel estucado reciclado mate 100 grs/m²

José Manuel Pradillo Penbo
DIRECTOR GERENTE



Madrid, a 15 de mayo de 2014.

M. Sr. D. D. D. D. D.

En primer lugar, agradecerle el interés que muestra en el presente documento, así como su colaboración en el desarrollo de los trabajos que se le han encomendado. Asimismo, agradecerle su colaboración en el desarrollo de los trabajos que se le han encomendado.

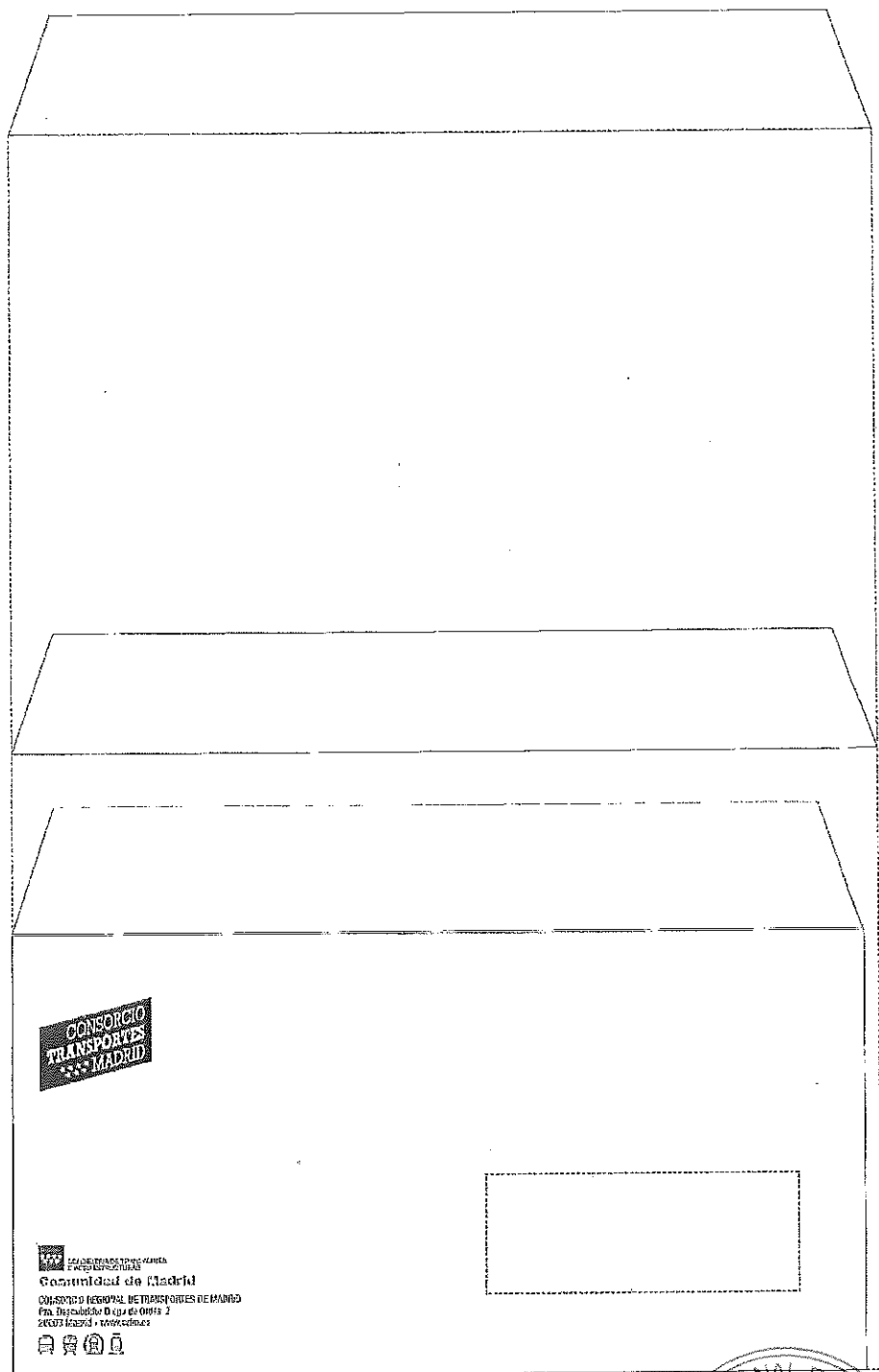
En segundo lugar, agradecerle su colaboración en el desarrollo de los trabajos que se le han encomendado.

En tercer lugar, agradecerle su colaboración en el desarrollo de los trabajos que se le han encomendado.



4.4 Sobres y Bolsas

Tamaños: Sobre DL 220x110mm
Sobre C5 162x229mm
Bolsa C4 229x324mm
Impresión offset a 2 tintas: Pantone 485. Pantone 424
Papel estucado reciclado mate 100 grs/m²



4.5 Tarjetas de visita

Tamaños: 85x55mm

Impresión offset a 2 tintas: Pantone 485. Pantone 424

Papel estucado reciclado mate 250 grs/m²

